

John Searle: ¿Una ontología política del consumidor?  
A propósito de *la Ontología Política de John Searle*.  
*Un análisis desde la teoría de los hechos  
institucionales*

RAFAEL RODRÍGUEZ PRIETO<sup>1</sup>  
Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

**RESUMEN**

*Searle considera que la intencionalidad colectiva es una forma distinta de intencionalidad, no simplemente reducible a la intencionalidad individual. Searle denomina a cualquier juicio de valor como epistémicamente subjetivo. Searle piensa que hay ciertos fenómenos (incluyendo todas las experiencias de conciencia) que son ontológicamente subjetivas; que son experimentadas subjetivamente. Searle en su libro *La Construcción de la Realidad Social* desentraña el misterio de cómo se construye la realidad de cosas como el dinero en un mundo constituido sólo por partículas físicas en campos de fuerza. Searle distingue entre los hechos brutos, como la altura de una montaña, y los hechos institucionales como el matrimonio. Searle arguye que la sociedad puede explicarse en términos de hechos institucionales y éstos surgen de una intencionalidad colectiva a través de reglas lógicas. Isabel V. Lucena publicó un libro sobre la influencia del trabajo sobre la teoría política de Searle. En este texto crítico algunas ideas de Searle y señalo algunas de sus principales debilidades. Estimo que Searle nos presenta una ontología política del consumidor.*

Palabras clave: *Realidad, hechos, poder, control, episteme.*

---

<sup>1</sup> Profesor Titular de Filosofía del Derecho y Política de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Entre sus libros destaca *Ciudadanos Soberanos* (Almuzara, Córdoba, 2005) y *Holocausto y Crímenes contra la Humanidad*. (Anthropos, Barcelona, 2009, ed. con José Cruz). rrodriguez.prieto@post.harvard.edu

### ABSTRACT

*Searle begins by arguing collective intentionality is a distinct form of intentionality, not simply reducible to individual intentionality. Searle calls any value judgment epistemically subjective. Searle thinks there are certain phenomena (including all conscious experiences) which are ontologically subjective, i.e. are experienced subjectively. Searle's *The Construction of Social Reality* addresses the mystery of how social constructs like money can exist in a world consisting only of physical particles in fields of force. Searle distinguishes between brute facts, like the height of a mountain, and institutional facts, like the score of a marriage. Aiming at an explanation of social phenomena, he argues that society can be explained in terms of institutional facts, and institutional facts arise out of collective intentionality through logical rules. Isabel V. Lucena Cid wrote a book about Searle's political theory. I criticize some Searle's ideas and I point out the weaknesses of his political ontology. I consider it as a political ontology of consumer.*

Key words: *Reality, facts, ontology, power, control, episteme.*

«*Nuestra naturaleza reside en el movimiento; la calma completa es la muerte.*»

Pascal, *Pensamientos*

### I. INTRODUCCIÓN

Hace unos meses se publicaba el libro de Isabel V. Lucena Cid, *La Ontología Política de John Searle. Un análisis desde la teoría de los hechos institucionales*. El estudio se nutre de la investigación realizada por la autora durante el periodo de realización de la tesis doctoral.

Mi aproximación al trabajo de Searle será crítica. La amplitud y densidad de los planteamientos de Searle requerirían un muy ambicioso programa de investigación que está fuera de la pretensión de este artículo. De forma modesta, me ocuparé de algunas de las ideas de Searle que considero más insatisfactorias.

Este estudio está dividido en varias partes. La primera está dedicada a exponer las ideas principales de John Searle tal y como vienen recogidas por Isabel Lucena en el libro. La segunda parte del artículo la dedico a exponer una serie de críticas al pensamiento de Searle, con el fin de sustentar la tesis central de este trabajo que se resume en lo siguiente: La ontología política de Searle es una ontología del consumidor y no del ciudadano. El consumidor como un individuo pasivo, conformista y adaptado a los dictados de las relaciones de dominación sociales preestablecidas. Finalizaré con una serie de conclusiones.

## II. LA ONTOLOGÍA POLÍTICA DE JOHN SEARLE

En este epígrafe resumiré brevemente algunos de los principios fundamentales del pensamiento de Searle que aparecen en el libro de Isabel Lucena<sup>2</sup>. El primer objetivo de esta parte de mi estudio es realizar una introducción que permita conocer tanto el núcleo del libro de Lucena, como introducir los elementos básicos de su pensamiento a lectores menos familiarizados con la filosofía del autor de Berkeley. El segundo de los objetivos es mostrar algunas de las ideas que posteriormente criticaré en el siguiente epígrafe del trabajo.

Según la filosofía de John Searle, el hecho institucional es el fenómeno social más relevante para la comprensión de las relaciones humanas. La división entre una concepción natural e institucional de la realidad aparece como elemento central del pensamiento de este pensador. La estructura de los hechos institucionales es una estructura de relaciones de poder. Un hecho institucional es creado cuando se le confiere poder mediante una asignación de la función de estatus. Cuando se impone una función no sólo se asigna una función a un agente, objeto o acontecimiento, sino que además se le atribuye un estatus con propiedades deónticas.

Las propiedades deónticas son derechos y deberes, considerados por Searle como poderes gracias a la aceptación de la comunidad. Se supone que, por tanto, son poderes colectivamente impuestos.

Searle estima que tanto su teoría de la realidad institucional como su teoría de la racionalidad comportan una concepción implícita de lo político y del poder político. Según Searle, la aceptación colectiva es esencial para la creación del poder, ya que los poderes resultantes de la atribución de función de estatus son aceptados de forma colectiva.

La tesis central de la ontología política de Searle es que todo poder político es una cuestión de funciones de estatus y todo poder político, aunque se ejerza desde arriba, procede de abajo. Searle sitúa la aceptación colectiva con el elemento central para la creación del poder. Todo poder político es una cuestión de funciones de estatus y por ello todo poder político es deóntico.

El individuo es la fuente de todo poder político, a través de su capacidad para comprometerse en una intencionalidad colectiva. Los individuos se sienten en general impotentes.

Los sistemas de funciones de estatus funcionan, en buena parte, gracias a que el reconocimiento de los poderes deónticos, dan razones para actuar independientes del deseo. Así establece una distinción entre poder político y autoridad política. Los poderes políticos están constituidos lingüísticamente, en gran medida.

---

<sup>2</sup> LUCENA CID, I. V., *La Ontología Política de John Searle. Un análisis desde la teoría de los hechos institucionales*, Aconcagua, Sevilla, 2009. El resumen de las ideas de Searle se toma de la parte tercera del libro citado.

El rasgo característico del Estado es para Searle, el monopolio de la violencia armada.

Para Searle la tesis principal de su libro *La construcción de la realidad social* comporta una ontología política implícitamente. ¿Cómo puede existir una realidad política en un mundo compuesto de partículas físicas?

Para Searle ciertos elementos son independientes del observador (fotosíntesis, masa, enlace químico) otros elementos dependen del observador y su existencia depende de actitudes, pensamientos e intencionalidad de los observadores (por ejemplo, propiedad, dinero, lenguaje).

La otra gran distinción de Searle consiste en la objetividad o subjetividad epistémica de aserciones. Una aserción puede determinarse independientemente de sentimientos o preferencias. Por ejemplo «Zapatero es el actual Presidente de España» es epistémicamente objetiva. Subjetiva sería Zapatero es mejor presidente que Aznar.

Otra distinción: Los dolores y el hambre son ontológicamente subjetivos porque depende de la experiencia del ser humano o animal; sin embargo las montañas o los ríos son objetivos ya que su existencia no depende de experiencias subjetivas.

Conclusión: Prácticamente toda la realidad política es relativa al observador. La subjetividad ontológica no implica la subjetividad epistémica. Puede existir un ámbito como la política o la economía dentro del cual las entidades sean ontológicamente subjetivas, aunque puedan hacerse aserciones epistémicamente objetivas. La presidencia de EEUU es un fenómeno relativo a un observador es ontológicamente subjetivo, pero que Obama sea el actual presidente de EEUU es epistémicamente objetivo.

Searle retoma a Aristóteles para recuperar la afirmación de que el hombre es un ser social y político. Al contrario que los animales el ser humano es además de social, político. ¿Qué hay que añadir a los hechos sociales para que se conviertan en políticos?

La capacidad humana para crear hechos sociales tiene base biológica compartida con otras especies. Searle denomina esta capacidad como intencionalidad colectiva. La intencionalidad colectiva es definida como un fenómeno consistente en compartir formas de intencionalidad en el marco de la cooperación humana o animal. La intencionalidad colectiva se encuentra presente en todo comportamiento cooperativo, en todo deseo o creencia compartida.

¿Cómo se pasa de los hechos brutos a los hechos sociales o institucionales? Searle entiende que el hecho social es cualquier hecho que entrañe la intencionalidad colectiva de dos o más agentes humanos o animales. Pero la simple intencionalidad colectiva está muy lejos de fenómenos sociales como el dinero, el gobierno o la propiedad. ¿Qué hay que añadir para alcanzar la realidad política humana? Searle acude a dos elementos suplementarios: la atribución de funciones y las reglas

constitutivas. La combinación de estos tres elementos fundamenta la sociedad específicamente humana.

No es la estructura física lo que permite a los billetes cumplir su función, sino la atribución de una función de estatus. Le reconocemos un determinado estatus. Para complementar esta idea Searle introduce el elemento de las reglas constitutivas. Las reglas regulativas se distinguen de las constitutivas. Las regulativas rigen formas de comportamiento existentes (por ejemplo circular por la derecha), mientras que las reglas constitutivas no sólo regulan, sino que además crean la posibilidad de nuevas formas de conducta o las definen. El elemento clave del paso de los hechos brutos (funciones físicas) a los hechos institucionales (función de estatus) reside en cómo al concederle un estatus a algo le atribuye una función basada en dicho estatus. Para Searle la propiedad humana de que permite atribuir un estatus a cosas que de por sí no tienen y a continuación conferirles asociados a ese estatus, un conjunto de funciones que sólo pueden ejercerse en virtud de la aceptación colectiva del estatus y de su función correspondiente, es la que hace posible los hechos institucionales. Merece la pena subrayar la importancia que esta parte del argumento de Searle posee en su teoría.

Las funciones de estatus van unidas a poderes positivos y negativos. Los poderes que constituyen los hechos institucionales, a diferencia de los poderes físicos, están siempre relacionados con derechos y deberes. Searle denomina estos tipos de poder como deónticos. Esta variedad de poder está sujeta al reconocimiento y la acción colectiva. Los poderes brutos son la fuerza que uno ejerce sobre otro o la alimentación eléctrica.

Para Searle el lenguaje tiene un papel fundamental. Es la institución social básica. No sólo porque es necesario para la existencia del resto de las instituciones, sino porque también los elementos lingüísticos se autoidentifican como lingüísticos. Searle estima que para que una cosa sea dinero o propiedad, matrimonio o gobierno, la gente debe tener los pensamientos que corresponden, pero para tener esos pensamientos adecuados es preciso tener los medios para pensar esos pensamientos que son de origen simbólico o lingüístico.

Según Searle la realidad política y todo poder político es fruto del reconocimiento y aceptación colectiva de las funciones de estatus, cuyos poderes deónticos constituidos simbólicamente o lingüísticamente representan razones para actuar independientemente del deseo.

Según Isabel Lucena, es muy difícil deducir una teoría política de Searle, aunque el autor anglosajón afirma que su ontología social e institucional conlleva una ontología política. Su concepción de la realidad política tiene lazos con el pensamiento político clásico, ya que entre los temas recurrentes se encuentra el poder. Su preocupación es que la filosofía política no se ha ocupado de describir el mundo real. Su tesis central es que todo poder político es cuestión de función de estatus e identifica al político y la política con la maquinaria del gobierno, junto al sistema de partidos políticos, grupos de interés. Se

identifica con la tradición filosófica que identifica el ámbito de la política con la institución del Estado.

En definitiva, Searle sostiene que en las sociedades más avanzadas el Estado es la institución por antonomasia. El Estado y su gobierno representan el sistema de estatus último. El Estado es el que detenta el monopolio de la violencia organizada. El binomio Estado violencia lo presenta como un paradoja al decir que el poder del gobierno está basado en un sistema de funciones de estatus que descansa en la aceptación colectiva. El reconocimiento y la aceptación colectiva no están fundadas, de acuerdo con Searle, sobre la violencia, aunque parece que sólo puede mantenerse en virtud de una amenaza continua de violencia legítima.

### III. ¿QUÉ REALIDAD? SEARLE Y SU ONTOLOGÍA DEL CONSUMIDOR

Isabel V. Lucena utiliza una palabra muy dura en la postrera oración de su libro. En la página 334 la autora sevillana afirma que «el optimismo searlano acerca de que el control del poder es político y no se debe al poder físico es, a nuestro juicio, infundado en muchos casos». Usar la palabra *infundado* para referirse a planteamientos de un filósofo tan admirado como Searle podría parecer a ojos de muchos osado; sin embargo, a mi juicio, se trata de una evaluación muy ajustada.

En esta parte de mi trabajo me dedicaré a desarrollar esta idea. Éste «en muchos casos» puede dar bastante juego. Y no sólo en lo que se refiere al control del poder –uno de los grandes caballos de batalla de la filosofía política de todo tiempo y lugar–, sino la propia consideración de lo que es real para Searle, debiera ser puesta en cuestión y revisada.

No deseo suplantar a Isabel Lucena y decir lo que se supone que supongo que ella afirmaría –no pretendo homenajear a una conocida película de los hermanos Marx en la que Groucho rompe un contrato en partes mientras afirma que la parte contratante de la primera parte... No. Se trata de una empresa libre sugerida por su magnífico y fundamentado libro y de la que sólo yo soy responsable.

La tesis central que desarrollaré será que la ontología política de John Searle es una ontología política del consumidor. Dicha ontología política se asienta en una visión individualista y reduccionista que ignora aportes tan fundamentales como el pensamiento complejo de Edgar Morin, la epistemología feminista o los trabajos sobre la conexión sujeto objeto de Pierre Bourdieu. Y no sólo esto. Searle con su aproximación a lo que él llama «realidad», desprecia el contexto y el valor de los procesos culturales y sus diferencias, constituyendo un mundo ideal, el del liberalismo y el capitalismo, para el que crea una realidad interpuesta con el único fin de legitimarlo.

En estos tiempos existe una idea muy extendida según la cual el ciudadano está perdiendo su lugar central en las democracias liberales. Esto implica que sea cada vez más consumidor y menos ciudadano. El ciudadano se aleja de la política. El ciudadano participa cada vez menos; es menos activo. Algunos autores desde el republicanismo cívico han considerado que los gobiernos se vuelven cada vez más elitistas y han mantenido que una democracia débil se está asentando en Occidente, en detrimento de una democracia fuerte o participativa<sup>3</sup>. Para otros, desde una perspectiva anticapitalista, el proceso en que nos encontramos de subsunción de la sociedad en el capital implica una erosión de la democracia que pasa a depender de los dictados del mercado<sup>4</sup>. Ejemplo de ello son las concentraciones de empresas, etc.

Ambas posturas son sólo dos ejemplos teóricos de la insatisfacción creciente por la pérdida de centralidad del ciudadano en la toma de decisiones en las sociedades y la elitización constante. Los ciudadanos ven la política cada vez más alejada de sus preocupaciones más relevantes, cuando no como algo sucio y lleno de corrupciones<sup>5</sup>.

Denomino a la ontología que propone Searle como ontología del consumidor por varias razones que expongo a continuación. En primer lugar porque favorece el conformismo y la adaptación al status quo. En segundo lugar porque la ontología de Searle se mueve en parámetros individualistas, etnocéntricos y patriarcales que proyectan sobre la realidad una concepción muy determinada del mundo. En tercer lugar, el pensamiento de Searle no reflexiona críticamente sobre el poder. Sabemos que la función de estatus posee una gran trascendencia en su pensamiento, pero desconocemos los procesos que originan dichas funciones y, sobre todo, las relaciones de poder y posibles relaciones de dominación en el interior de los colectivos que las reconocen. De todo ello emerge una concepción de la ciudadanía pasiva, limitada y reduccionista. Por eso estimo que se trata de una ontología del consumidor. En las siguientes líneas me ocuparé de justificar mi tesis.

La ontología política de Searle es una ontología del consumidor y no del ciudadano. El consumidor como un individuo pasivo, conformista y adaptado a los dictados de las relaciones de dominación sociales preestablecidas. Es paradójico que Searle critique a los filósofos de la política por haberse dedicado más al deber ser que a describir la realidad<sup>6</sup>, cuando lo que él hace es sancionar unas relaciones de domi-

---

<sup>3</sup> El republicanismo cívico ha tenido un gran impulso gracias a la obra de autores como Barber (en EE.UU. y su clásico *Strong Democracy*) y Soriano, en España.

<sup>4</sup> Desde una perspectiva anticapitalista se sostiene que la democracia representativa ha pasado a ser un mero instrumento del capitalismo para legitimar sus políticas y su modelo social.

<sup>5</sup> Escándalos como los acaecidos en España en los últimos tiempos generan escepticismo en la opinión pública. Los políticos son una causa de preocupación en las encuestas que periódicamente publican organismos como el CIS.

<sup>6</sup> LUCENA CID, I. V., *La Ontología Política de John Searle. Un análisis desde la teoría de los hechos institucionales*, op. cit., p. 255.

nio instituidas, otorgándoles credenciales filosóficas. Searle fotografía una parte de la realidad y recorte de la misma lo que le interesa, ignorando conscientemente los procesos que la conforman como tal.

Esta crítica la dividiré en dos apartados. En el primero de ellos me ocuparé de las consecuencias de la lógica searlina –estática, reduccionista y simplificadora de la realidad. De su forma de concebir lo que es la realidad y las bases de la misma. En el segundo apartado, exploraré los elementos más políticos de Searle que refiere Isabel Lucena en su libro. En concreto, las cuestiones que tienen que ver con el poder y su ejercicio.

En Searle, el protagonismo de las dicotomías es esencial. Estamos ante un pensamiento dualista. Por ejemplo cuando distingue de manera muy rígida la concepción natural y la concepción institucional de la realidad, como si un abismo las separara o como si nuestros sentidos no carecieran de límites que han sido puestos en evidencia por los neurocientíficos en los últimos años. Ya decía Heráclito: «Malos testigos para los hombres son los ojos y los oídos cuando las almas son bárbaras».

Según Searle, la realidad socialmente construida presupone una realidad no socialmente construida, la realidad física o bruta. Al hacer este tipo de distinciones tan nítidas, Searle nos retrotrae a algo tan antiguo como es la lógica aristotélica y el principio del tercero excluido.

Es bien conocido que Aristóteles sustentó su lógica en tres pilares fundamentales: el principio de identidad, el principio de contradicción y el principio, antes referido, del tercero excluido. El primero de los principios afirma que cualquier concepto o realidad es idéntica a sí misma. El principio de contradicción señala que si A es verdadero, no A tiene que ser falso. El último de los principios rechaza cualquier posibilidad lógica que entre A y no A pudiera existir un tercer concepto.

Con el principio del tercero excluido se niegan territorios grises, tonalidades diferentes al negro o blanco. Se concibe la realidad a través de contrarios, en donde muy a menudo uno significa también el polo positivo y otro el negativo. Sucede algo semejante con el segundo de los principios enunciados. Si nuestra proposición es la correcta todo lo demás es falso. Hegel adaptará políticamente esta idea. En términos hegelianos, la existencia del otro no significa diferencia, empero implica la negación propia, éste es el primer paso para la guerra y la destrucción del otro.

El uso de esta lógica tiene evidentes consecuencias en el pensamiento de Searle. Después de la física cuántica o las tesis de David Bohm del orden implicado<sup>7</sup>, entre otros prolijos avances científicos que nos acercan una realidad muy distinta a la aristotélica, es complicado creernos la reflexión de Searle sobre una aproximación a la rea-

---

<sup>7</sup> Vid. BOHM, D., *La totalidad y el orden implicado*, Kairós, Barcelona, 1987. Para Bohm, el mundo que percibimos es la expresión cambiante de un fondo energético implicado.



lidad, pretendidamente aséptica. Si la realidad fuera algo estático, previsible –causa efecto– y no en constante movimiento, nada habría que objetar. Pero el problema para Searle es que la realidad a la que nos enfrentamos a diario, no parece ajustarse a sus conceptos o descripciones. Dividir la realidad en compartimentos estancos no es la mejor forma de aproximarse al mundo real, donde las interconexiones entre diversos fenómenos es lo común. La visión de máquina dio paso hace tiempo, a la del organismo complejo.

Por otra parte, el tejido de lo que llamamos lo real comporta capas, agujeros, emergencias que son sublógicas, supralógicas, alógicas, extralógicas, ni se sabe<sup>8</sup>. La lógica que trata de asirlo matemática, simbólica o lingüísticamente no traducen el pensamiento más allá de estructuras binarias<sup>9</sup>. El mundo ideal searliano se justifica y sustenta en esas estructuras. Cuando se intenta justificar, como en el caso de Searle, usando una metodología lo más «científica» posible se construyen «realidades» que se superponen a las condiciones materiales y a los procesos de los que están hechas las acciones humanas, con el fin de legitimar el liberalismo y el capitalismo. Searle no es el primero, ni tampoco será el último de los filósofos que hagan este tipo de operación; ya lo practicó Rawls en su teoría de la justicia, criticada con bastante agudeza en un libro de reciente publicación<sup>10</sup>. Si la realidad no se adapta a la lógica searlina, peor para la realidad.

Searle reprocha a los filósofos políticos no haberse ocupado de la realidad y sólo del deber ser. La cuestión aquí estriba en que Searle trata de ajustar la realidad a lo que él espera que ésta sea, con el fin de justificar un conjunto de instituciones y poderes preestablecidos. Es curioso que acuse a los filósofos políticos de dedicarse al deber ser, cuando él lo que hace es confundirlo con lo que es. Pero sigamos con los razonamientos searlinaos.

Según Searle existen elementos de la realidad que son independientes del observador y otros que no. Searle sitúa en el primer bloque fenómenos naturales como la fotosíntesis, la atracción gravitatoria, la masa, etc. Otros elementos, en cambio, dependen de las actitudes, pensamientos e intencionalidad del observador. Tomando como base esta distinción, Searle distingue entre objetividad y subjetividad epistémica como propiedades de las aserciones. A su juicio una aserción puede quedar independiente del sentimiento o preferencias del observador que la hace. Considera que hay afirmaciones que son epistémicamente objetivas, por tanto. El ejemplo que se usa en el libro de la profesora Lucena es el de Zapatero es presidente de España, frente a los que sería una aserción subjetiva epistémico la afirmación de que

<sup>8</sup> MORIN, E., *El método 4. Las ideas*, Cátedra, Madrid, 2009, p. 209.

<sup>9</sup> SENDÓN DE LEÓN, V., *Matria. El horizonte de lo posible*, Siglo XXI, Madrid, 2006, p. XXI.

<sup>10</sup> Me refiero al libro de Amartya Sen *La idea de justicia* (Taurus, Madrid, 2010).

Bush fue peor presidente que Obama, por ejemplo. Pero ocupémonos de la objetividad epistémica.

La cuestión aquí estriba en que no se puede divorciar el sentido del devenir de lo real y el fluir de significados. Decir Zapatero es presidente de España es atribuir a Zapatero un poder y una relevancia máxima en un Estado europeo –España– que dirige. Cuando alguien dice eso puede estar dando una información, pero también puede tener otro tipo de intencionalidad –por ejemplo, prestigiar a Zapatero y subrayar su importancia. En este caso la palabra presidente ocupa un lugar muy relevante. Puede haber observadores que atribuyan una gran importancia a ser presidente de una nación, pero puede haber otros muchos que consideren que ser presidente en un contexto actual, marcado por la influencia muy notable de poderes económicos, es un puesto cada vez menos influyente. Entonces habría que contextualizar su importancia o confluencia respecto a diversas personas (Emilio Botín, el presidente de mi comunidad de vecinos, el decano de la facultad...) La cuestión es que no se pueden separar los procesos culturales e históricos del sentido de una frase, como tan alegremente hace Searle cuando habla de objetividad epistémica. La episteme es el lugar desde donde miramos el mundo siempre desde un lugar y una visión particular<sup>11</sup>. No existen las visiones puras asépticas y eso es algo que Searle debería tener en cuenta.

Esta distinción le sirve para ir un paso más allá y señalar que objetividad y subjetividad ontológica son propiedades de la realidad. Este argumento debe ser criticado desde dos perspectivas. La primera como una visión unidimensional y unívoca de «La» realidad. Searle olvida la pluralidad de realidades e interpretaciones que cabe sobre un hecho aparentemente igual. Como decía Nietzsche, no existen los hechos, sino interpretaciones, en plural, de los hechos. Pero además, cuando de nuevo pone ejemplos de lo que considera ontológicamente objetivos, como playas o montañas, que no dependen de experiencia subjetivas, según él, vuelve a reproducir el mismo error etnocentrista y excluyente. Permítanme un ejemplo. Bruce Chatwin, un antropólogo británico, escribió un libro en 1987 en que estudiaba un sistema de comunicación usado por los aborígenes australianos. Los primitivos pobladores de Australia leían el continente como una partitura musical. Toda roca, arrollo o montaña era cantada. Para los aborígenes nada existía antes de que hubiera sido cantado y podían comunicarse los unos con los otros a través de esas canciones<sup>12</sup>.

La investigación de Chatwin es un ejemplo de dos cosas: la primera es que no deberíamos dar nada por supuesto o por sentado cuando nos referimos a un observador. El observador no es un ente abstracto que adecuamos a nuestra concepción del mundo, de la historia o de la vida. La segunda es que una misma realidad puede ser percibida de formas

<sup>11</sup> Íd., p. 15.

<sup>12</sup> CHATWIN, B., *Los viajes*, Península, Barcelona, 2005, pp. 230 ss.

muy distintas en el marco de un proceso de interconexión entre el observador y lo observado. Siempre habrá el que pueda decir que el pensamiento aborigen australiano está situado un escalón inferior a Searle. Probemos entonces con un occidental. En Bourdieu encontramos un pensamiento relacional y reflexivo que nos es muy útil para limitar ampliar el limitado mundo que nos brida el pensamiento searliano.

Bourdieu demuestra con su relevante trabajo sociológico la importancia de una aproximación relacional a la cuestión de la conexión sujeto-objeto, que tenga muy presente el campo de fuerzas en que el sujeto particular opera y que, por consiguiente, subraye los nexos entre los objetos y los contextos. Lo que se trataría de objetivar no es la experiencia que vive el sujeto del conocimiento, sino las condiciones sociales de posibilidad y los efectos o límites, de dicha experiencia y del acto de objetivación<sup>13</sup>.

Y es que, como también señaló el propio Bourdieu constantemente en su quehacer investigador, el lenguaje común encierra en su vocabulario y sintaxis una filosofía petrificada de lo social. En este mismo sentido, Morin nos muestra un sendero muy adecuado para tratar con el lenguaje. Edgar Morin afirma que el lenguaje humano es polivalente y polifuncional y que como todo pasa por él se tiende a hacer del mismo un mero instrumento de transmisión o a convertirlo en la realidad humana clave e hipostasiarlo<sup>14</sup>. Ninguna de ambas opciones es aceptable y Searle hace lo segundo.

Esta concepción de lo social es tremendamente limitada. Considero con Morin que la sociedad hace el lenguaje que hace a la sociedad. Hay que comprender la interdependencia y la relación rotativa productora entre el yo –sujeto–, el ello –máquina lingüística– y el se –el ser sociocultural<sup>15</sup>. Cuando apreciamos las condiciones en las que se produce el lenguaje y las interacciones que propicia no es muy difícil darse cuenta de que no podemos usar lógicas reduccionistas y unidimensionales para el análisis de la realidad social.

¿Podemos conocer la realidad? Habría que responder que sí, pero desde la certeza de que nuestro conocimiento será siempre parcial o mutilado y que esta operación depende de contextos y procesos que hemos de tener en cuenta. La complejidad de lo real no sólo implica que el conocimiento suponga un importante esfuerzo, sino que la propia realidad responde a un *complexus*, a una trama de co-implicaciones e interacciones que no podemos ni debemos ignorar.

La segunda parte de mi crítica se centra en el poder y el tratamiento que Searle hace de él. Lógicamente, ésta depende y se conecta con todo lo expresado con anterioridad. De alguna forma, se concretan y ejemplifican algunas de las ideas antes mencionadas y ayudan a

<sup>13</sup> BOURDIEU, P., *Science de la science et réflexivité*, Raisons d'agir, Paris, 2001, p. 182.

<sup>14</sup> MORIN, E., *El Método 4. Las Ideas*, op. cit., p. 165.

<sup>15</sup> *Íd.*, pp. 166-167.

reflexionar con más solidez en torno a elementos fundamentales de la política.

Searle considera que la capacidad humana de crear hechos sociales se debe a la intencionalidad colectiva. Se comparten formas de intencionalidad en el marco de la cooperación humana. Para complementar la mera intencionalidad, Searle acude a la atribución de funciones y de reglas constitutivas. Vayamos por partes.

Resulta cuando menos curiosa esa «intencionalidad colectiva» generadora de hechos sociales. ¿Dónde se analizan las relaciones de poder y de dominación en el interior de esa supuesta intencionalidad colectiva? ¿Dónde están las diferencias de clase, género o etnia en esta modélica generación de instituciones? Nada de eso parece preocupar a Searle. Enfoca su razonamiento sobre las funciones de estatus y las reglas constitutivas sin aclarar la fuente dicho estatus o de las reglas. Parece todo fruto de un consenso pacífico y hasta confortable. Más bien prescinde de todo ello. ¿Y el conflicto? ¿Existe el conflicto en el interior de esa supuesta intencionalidad?

Foucault consideraba que una sociedad como la nuestra, múltiples relaciones de poder atraviesan y caracterizan el cuerpo social; tales relaciones no pueden disociarse ni establecerse ni funcionar, sin que exista una producción, acumulación y circulación de un discurso verdadero. El poder nos somete a la producción de la verdad y sólo podemos ejercer el poder por la producción de la verdad. La conexión entre verdad, poder y derecho se organiza de forma muy particular en la sociedad<sup>16</sup>. ¿Sale indemne la intencionalidad colectiva de Searle de un análisis como el que nos brinda Foucault? Todo parece indicar que no.

Puede existir una cierta intencionalidad, pero dicha intención se dirime a través de procesos donde juegan relaciones de poder, de dominio, de clase, de género o étnica. Suelen ser procesos conflictivos y hasta convulsos, donde en muchas ocasiones los mitos juegan un papel de gran relevancia. ¿Cómo calibramos la intencionalidad colectiva? ¿Cómo podemos medir la influencia de los medios de comunicación, de las élites políticas o de las corporaciones en la conformación de un tipo u otro de intencionalidad? ¿Cómo se puede manifestar esa intencionalidad? Pongamos como ejemplo la construcción europea. ¿Se puede hablar de intencionalidad colectiva en los recientes pasos dados? Los referenda del tratado constitucional para Europa ofrecieron una pobre participación y hubo incluso Estados miembros que lo rechazaron. El Tratado de Lisboa, que básicamente reproduce dicho tratado, fue rechazado la primera vez que se celebró un referéndum para aprobarlo. Se tuvo que hacer otro para conseguir el asentimiento de la población. ¿Qué razones tenía la población en Francia para rechazar el tratado constitucional? ¿Y en Irlanda? ¿Eran las mismas? Sin embargo, la construcción europea sigue su curso, o al menos una

<sup>16</sup> FOUCAULT, M., *Hay que defender la sociedad*, Akal, Madrid, 2003, p. 30.

cierta versión de ella, con una influencia notoria en la ciudadanía, pero construida a espaldas de la misma.

Searle se ocupa del poder cuando señala que los poderes que constituyen los hechos institucionales, a diferencia de los poderes físicos, son siempre poderes deónticos, relacionados con derechos, obligaciones, compromisos, autorizaciones, exigencias o permisos. La cuestión en este punto estriba en el problema de la legitimidad y en la interacción, más que evidente, entre poderes físicos y los poderes que, según Searle, constituyen los hechos institucionales. Para Searle el poder armado del Estado depende de la aceptación de las reglas constitutivas. Aunque el Estado tenga el monopolio de la fuerza, eso no significa que el Estado se mantenga gracias a la policía o a un poder militar. Isabel Lucena cita a Oppenheim, quien pone el dedo en la llaga cuando afirma que la caracterización searlina del poder político como deóntico, no violento y altruista no es más que una idealización de las democracias liberales. En los últimos tiempos, bajo la idea de preservar la seguridad se están cometiendo ataques constantes a la privacidad de las personas. El control sobre el ciudadano es cada vez mayor. No sólo un control estatal; también un control privado propiciado por concentraciones empresariales que acumulan datos sobre los gustos, preferencias y datos personales de los ciudadanos. La fusión entre Google y Doubleclick refrendada por las instituciones comunitarias y la concentración en los medios de comunicación son buenos ejemplos de lo que decimos.

La violencia estructural es un fenómeno muy estudiado por el sociólogo David G. Gil. Desde la perspectiva de Gil, el Estado puede ejercer un tipo de violencia no explícita –referida por Oppenheim– igual o más lesiva. La violencia estructural la sitúa Gil en las desigualdades de acceso a los recursos, la insatisfacción de necesidades humanas básicas que afectan al desarrollo de la propia dignidad de los sujetos y que provocan ciclos constantes de contraviolencia y represión<sup>17</sup>

Es quizá el enfoque tridimensional del poder de Steven Lukes una de las aproximaciones más complejas y certeras al poder. Lukes pone de manifiesto con su análisis que el poder puede lograr que el individuo acate y actúe conforme a sus dictados sin percatarse siquiera de ellos. El enfoque tridimensional critica el carácter behaviorista de enfoques simplistas, como la usada por Searle, subrayando la adopción de decisiones o de no decisiones y el control del programa político. En este enfoque puede percibirse la existencia de problemas y problemas potenciales y, lo que es más preocupante, el conflicto puede ser abierto, pero también encubierto y latente.<sup>18</sup>

La importancia de la aceptación colectiva de las funciones de estatus es ejemplificada por Searle con la URSS y su caída. Para Searle el

---

<sup>17</sup> GIL, D. G., «Preventing violence in a structurally violent society: Mission impossible». *American Journal of Orthopsychiatry*. Vol 66 (1), Jan 1996, 77-84.

<sup>18</sup> Vid. LUKES, S., *El poder. Un enfoque tridimensional*, Siglo XXI, Madrid, 1985.

mantenimiento de los sistemas políticos depende de tal aceptación. Searle estima que la caída de la URSS se produjo cuando la estructura de intencionalidad colectiva dejó de ser capaz de mantener el sistema de funciones de estatus. Lo mismo sucedió a juicio de Searle, con el régimen de Sudáfrica. Para Searle las sociedades donde las funciones de estatus dejan de ser aceptadas por la sociedad, los sistemas políticos establecidos pueden sufrir un colapso.

Como poco, provoca sorpresa que Searle despache con una razón como la falta de aceptación colectiva de las funciones de estatus, procesos que han generado una muy prolija y densa bibliografía. El último libro en español, publicado hace tan sólo unos meses, por Carlos Taibo. Pongamos otro ejemplo: ¿Qué explicación daría Searle al fin del franquismo o a su continuismo durante cuarenta años? ¿Existía acaso una aceptación colectiva de estatus y apoyo o se podía deber más bien un conjunto de razones complejas (medios de comunicación, cobertura policial, altas dosis de conformismo social, miedo, mejoras económicas y sociales) los que propiciaron el mantenimiento de la dictadura franquista durante 40 años? Cuando Franco murió en la cama, ¿había una aceptación o un rechazo de las funciones de estatus? Peculiar.

En el análisis de este tipo de procesos tan sumamente complejos es necesario hacerse con herramientas que nos permitan una aproximación, lo más amplia y profunda al tema que estudiamos o pretendemos estudiar. Searle no tiene en cuenta conceptos como bloque histórico o hegemonía. Gramsci consideraba que el poder es ubicuo y se reproduce en los intersticios de la vida diaria, Gramsci señala que dicha reproducción no se da en todo lugar en la misma forma ni el mismo el mismo grado<sup>19</sup>. Para explicarlo y con el fin de trazar estrategias de cambio elabora toda una teoría cuyo núcleo es la idea de hegemonía. La idea de funciones de estatus adolece de bases sólidas que expliquen los procesos de cambio o consolidación.

Para terminar no quisiera dejar sin criticar un ejemplo que Searle utiliza para mostrarnos una actuación independiente del deseo. Se trata de la institución de la promesa. En ella una persona se obliga libremente a actuar de una determinada forma. Me causó verdadera sorpresa este ejemplo. ¿Y el juramento mafioso? ¿Se puede considerar libre? Uno se puede obligar por muchas razones; una de ellas como una medida para lograr un deseo; de hecho, la promesa puede ser parte de un intercambio. La promesa es usada por la mafia para mantener el orden y el sentido de pertenencia a un grupo. ¿Se refiere a eso Searle cuando la usa de ejemplo de una actuación libre e independiente del deseo? Cuando no se contextualiza suceden estas cosas.

---

<sup>19</sup> HOLUB, R., «Antonio Gramsci. Beyond Marxism and Postmodernism», Routledge, London, 1992, p. 29. La cuestión para Gramsci no es tanto que el poder existe, sino la jerárquica estructura de las relaciones de poder. Aunque el poder es ubicuo, como diría Foucault, igualmente ubicuas son las desiguales relaciones de poder (p. 200).

De esta visión simplificadora y reduccionista se deriva una comprensión análoga de lo político. Searle identifica lo político y la política con la maquinaria del gobierno junto con el sistema de partidos, lobbies. Identifica la política con la institución del Estado. Este es un grave error. La política está presente en muchos más ámbitos que en el Estado. Si esto no fuera así, estaríamos verdaderamente perdidos. Incluso la sociedad ha construido procedimientos que han significado la apertura de espacios públicos no estatales como fue el presupuesto participativo de Porto Alegre<sup>20</sup>. Finalmente, Searle establece una separación más entre poder político y económico, por los sistemas motivacionales que aparecen en cada caso. Esta visión es clásica en el pensamiento liberal y en la conformación del Estado pluralista. Sólo cabe recordar los trabajos de Ralph Miliband, que desmienten tal división.

La idea que proyecta el pensamiento político de Searle es de extremo conformismo hacia el status quo y las instituciones que lo gobiernan. Se da por sentada una aceptación colectiva, fundamentada de una forma algo peculiar y una realidad categorizada siguiendo la lógica aristotélica.

#### IV. CONCLUSIONES

En 2008 Sheldon Wolin publicaba un libro dedicado a explorar el concepto de totalitarismo<sup>21</sup>. Según Wolin la democracia puede ser dirigirse de tal manera que no muestre su eliminación. La idea que subyace en el trabajo de Wolin es que los procesos que conducen al totalitarismo pueden cambiar e invisibilizarse en las sociedades representativas, de forma que no nos percatemos que nos deslizamos hacia la destrucción de la democracia. Wolin acuña el concepto de totalitarismo inverso para referirse a toda una madeja de intereses espúmeo que están colonizando nuestros sistemas políticos.

Como he señalado en este trabajo, el enfoque de Searle sobre la sociedad y la política es incapaz de detectar los graves problemas que aquejan a nuestras sociedades. Y no sólo eso: recrea una suerte de realidad interpuesta que es incapaz de detectar cómo las relaciones de poder y de dominio se comportan en el mundo real o como las condiciones de materiales limitan o amplían las posibilidades de los sujetos.

Su visión individualista es también un grave problema que aqueja al pensamiento searliano. Desde esa perspectiva no se reconocen la rique-

---

<sup>20</sup> El Presupuesto Participativo de Porto Alegre fue un ejemplo de construcción de un espacio público no estatal. El sentido de ello fue crear un procedimiento propio de la ciudadanía para gestionar los recursos municipales, a causa de la desconfianza en los partidos y en las instituciones representativas.

<sup>21</sup> Vid. WOLIN, S., *Democracy Incorporated: Managed Democracy and the Specter of Inverted Totalitarianism*, Princeton University Press, Princeton, 2008, pp. 34 ss.

za de las singularidades, ni la trascendencia de los procesos donde las dichas singularidades se transforman e interactúan. Cuando estas singularidades carecen de género, referencia a clase social, cultura o etnia, suelen corresponderse con el padre de familia blanco y propietario. La conclusión de ello es que una visión muy particular y limitada se convierte en lo universal; ¿no es ésta una historia muy repetida?

Por último Searle excluye las ficciones, los mitos, las emociones que conforman la naturaleza de los colectivos y de las sociedades. No parece haber lugar para ellos en una descripción «de lo que es de la realidad».

Hay muchos espacios y lugares desde donde la visión de las tesis de Searle se nos muestra, como mínimo, sorprendentes. Desde México, un país devastado por décadas de abuso de una oligarquía, cuyo control del poder económico, político, judicial y paraestatal está hundiendo las expectativas de vida de la inmensa mayoría de los ciudadanos, la intencionalidad colectiva suena a broma pesada.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOHM, D., *La totalidad y el orden implicado*, Kairós, Barcelona, 1987.
- BOURDIEU, P., *Science de la science et reflexivité*, Raisons d'agir, Paris, 2001, p. 182.
- CHATWIN, B., *Los viajes*, Península, Barcelona, 2005.
- FOUCAULT, M., *Hay que defender la sociedad*, Akal, Madrid, 2003.
- GIL, D. G., «Preventing violence in a structurally violent society: Mission impossible». *American Journal of Orthopsychiatry*. Vol 66 (1), Jan 1996, 77-84.
- HOLUB, R., *Antonio Gramsci. Beyond Marxism and Postmodernism*, Routledge, London, 1992.
- LUCENA CID, I. V., *La Ontología Política de John Searle. Un análisis desde la teoría de los hechos institucionales*, Aconcagua, Sevilla, 2009.
- LUKES, S., *El poder. Un enfoque tridimensional*, Siglo XXI, Madrid, 1985.
- MORIN, E., *El Método 4. Las Ideas*, Cátedra, Madrid, 2009, p. 165.
- SENDÓN DE LEÓN, V., *Matria. El horizonte de lo posible*, Siglo XXI, Madrid, 2006.
- WOLIN, S., *Democracy Incorporated: Managed Democracy and the Specter of Inverted Totalitarianism*, Princeton University Press, Princeton, 2008.

Fecha de recepción: 31/03/2010. Fecha de aceptación: 30/11/2010.